

### LLAMADO A ASPIRANTES

Por Resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 24.08.2011 se llama a **ASPIRANTES** para la provisión **INTERINA**, hasta la provisión titular, transformación o supresión y no más allá del 31.12.11, de los cargos que se detallan a continuación:

Nro. 19. Exp. N° 070520-003852-11

- **Ayudante de Prácticos de la Licenciatura en Registros Médicos de la EUTM**  
(Nro. 3397, esc. G, gdo. 1, 20 hs., rub. F.M. - fin. 1.1 / prog. 347)

Nro. 20. Exp. N° 071630-004088-11

- **Ayudante de la Licenciatura en Imagenología de la EUTM**  
(Nro. 3264, esc. G, gdo. 1, 10 hs., rub. F.M. - fin. 1.1 / prog. 347, segundo llamado)

Nro. 18. Exp. N° 070820-000748-11

- **Asistente de la Unidad de Estadística e Informática de la ENYD**  
(Nro. 2481, esc. G, gdo. 2, 25 hs., rub. F.M. - fin. 1.1 / prog. 347, a partir del 23/09/11)

Nro. 20. Exp. N° 071630-004117-11

- **Asistente de Biomecánica y Kinesiología de la Licenciatura en Fisioterapia de la EUTM - Montevideo**  
(Nro. 2697, esc. G, gdo. 2, 15 hs., rub. F.M. - fin. 1.1 / prog. 347, segundo llamado)

Nro. 21. Exp. N° 071130-006073-11

- **Asistente del Depto. de Anatomía, con funciones en ESFUNO Escuelas**  
(Nro. 2859, esc. G, gdo. 2, 20 hs., rub. F.M. - fin. 1.1 / prog. 347)

Nro. 47. Exp. N° 071130-006612-11

- **Asistente de la Clínica Ginecotocológica "B"**  
(Nro. 2111, esc. G, gdo. 2, 36 hs., rub. F.M. - fin. 1.1 / prog. 347)

#### **PLAZO DE INSCRIPCIÓN:**

Hasta las 17:00 hs del día  
**20 de SETIEMBRE de 2011**

#### **REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:**

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- Relación de Méritos (**DEBIDAMENTE DOCUMENTADA**),

Los formularios se podrán retirar en la ventanilla de Sección Concursos o descargar del siguiente enlace:  
<http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse completados en máquina de escribir o computadora y sólo se recibirán en forma personal.

**SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.**

#### **IMPORTANTE:**

El Consejo de Facultad de Medicina con fecha 01.09.04 resuelve: disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la notificación de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.